

**PROGRAMA DOCENTE**  
**CURSO 2015/2016**

| Identificación y características de la asignatura   |   |  |               |    |
|---|---|--|---------------|----|
| Código  | CC 501683, 501505,<br>501686, 501684,<br>501685   | BA 501634 501498<br>501637 501636<br>501638 501635 | Créditos ECTS | 24 |
| Denominación (español)  | Practicum II  |  |               |    |
| Denominación (inglés)   | Practicum II  |  |               |    |
| Titulaciones  | Grado en Educación Primaria   |  |               |    |
| Centro  | Facultad de Educación<br>Facultad de Formación del Profesorado  |  |               |    |
| Semestre  | 8º  | Carácter   | Obligatoria   |    |
| Módulo  | Practicum-Trabajo de Grado  |  |               |    |
| Materia   | Practicum   |  |               |    |
| Profesorado   |   |  |               |    |
| Nombre  | Despacho  | Correo-e   |               |    |
| Área de conocimiento  | Didáctica y Organización Escolar<br>Sociología<br>Didáctica de la Lengua y Literatura<br>Didáctica de las Ciencias Sociales<br>Psicología Evolutiva y de la Educación<br>Didáctica de las Matemáticas<br>Didáctica de las Ciencias Experimentales<br>Didáctica de la Expresión Musical<br>Filología Inglesa |  |               |    |
| Departamento  | Ciencias de la Educación<br>Dirección de Empresas y Sociología<br>Didáctica de las CCSS, Lengua y Literatura<br>Psicología y Antropología<br>Didáctica de las CC Experimentales y de las Matemáticas<br>Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal<br>Filología Inglesa                         |  |               |    |
| Profesor coordinador (si hay más de uno)  | Vicedecanato de Prácticas   |  |               |    |
| Competencias (Tipo, código y competencia)   |   |  |               |    |
| <p>L Las competencias establecidas en el Verifica para el Practicum de Educación Primaria son: CB1-CB2-CB3-CB4-CB5-CT1-CT1.1- CT1.2- CT1.3- CT1.4-CT2—CT2.1- CT2.2- CT2.3- CT2.4CT3—CT3.1- CT3.2- CT3.3- CT3.-4CT3.5-4CT3.6- CE61- CE62-CE63-CE64-CE65-CE66-CE67-CE68.</p> <p>No obstante, según acuerdos adoptados tanto en la Comisión de Calidad del Título de Grado en Educación Primaria (4-07-2014) y de la Comisión de Coordinación de Prácticas Externas (12-6-2014) en la de la Facultad de Formación del Profesorado y en la Comisión</p> |   |  |               |    |

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nlpInMezrI0Xo7YAmlh0eA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Francisco Miguel Leo Marcos   | Firmado | 10/11/2022 13:40:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/6                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlpInMezrI0Xo7YAmlh0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlpInMezrI0Xo7YAmlh0eA==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |



de Calidad del Título de Grado en Educación Primaria (4-07-2014) y de la Comisión de Coordinación de Prácticas Externas (23-05-2014) en la de la Facultad de Educación, relativos a la aprobación de la Guía de Prácticas Externas se determina que, por criterios de calidad y viabilidad en la evaluación, las competencias más significativas de la asignatura serán las siguientes (sin desestimar la importancia de las restantes)

|             |       |   |
|-------------|-------|---|
| Transversal | CT1.1 | Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.   |
| General     | G10   | Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.  |
| General     | G12   | Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria/infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. |
| Específica  | E62   | Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.  |
| Específica  | E63   | Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.  |
| Específica  | E66   | Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.  |
| Específica  | E67   | Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.   |
| Específica  | E68   | Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social  |

**Temas y contenidos**

**Breve descripción del contenido**

El Practicum es un conjunto de actividades sistematizadas en las que colaboran Centros Educativos y las facultades universitarias, y cuyo fin es poner a los estudiantes en contacto con el mundo profesional docente en Educación Primaria. Debe ser considerado como un referente fundamental en la formación inicial del futuro profesorado de Educación Primaria.

Practicum II con 24 ECTS se desarrolla en el 8º semestre del Grado. Incluye unas prácticas específicas relacionadas con los itinerarios de intensificación, aunque también atiende a reforzar algunos aspectos de carácter generalista atendidos en el Practicum I. En este periodo el alumnado realizará una observación activa; una iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor; y un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nlp1nMezrI0Xo7YAmlhOeA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Francisco Miguel Leo Marcos   | Firmado       | 10/11/2022 13:40:22 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/6                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlp1nMezrI0Xo7YAmlhOeA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlp1nMezrI0Xo7YAmlhOeA==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |



El Practicum II forma parte de los itinerarios de intensificación sin excluir el carácter generalista propio de la práctica realizada en el Practicum I. En este período el alumnado realizará una observación activa; una iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro-tutor; y un posterior análisis y reflexión sobre todo ello. Posee una dimensión formativo-práctica por la que el alumnado puede acercarse a la realidad profesional, lo que le posibilita:

- El conocimiento y observación de la realidad escolar.
- Ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales elaboradas a nivel teórico.
- Situarse ante realidades concretas.
- Dominar técnicas y practicar destrezas.
- Experimentar en situaciones controladas y autorizadas.
- Reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer.

Asimismo, posee una dimensión reflexivo-crítica ya que las competencias profesionales a desarrollar por el alumnado requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica.

#### Temario de la asignatura

##### Temas Básicos

Denominación del tema 1:

**1. Organización del Practicum. Explicación de la estructura:** objetivos, sistema de evaluación, estructura, funciones, etc.

Denominación del tema 2:

**2. Interacción y comunicación en el aula:** modelos de interacción, estrategias y técnicas comunicativas, materiales didácticos, clima de aula. Observación y propuestas de mejora.

Denominación del tema 3:

**3. Proceso de enseñanza-aprendizaje:** Planificación Didáctica: diseño, desarrollo y evaluación. La Unidad Didáctica en las aulas de prácticas: descripción, explicación y valoración. Las Actividades Didácticas: diseño y planificación. Estudio de casos: descripción del proceso de aprendizaje.

Denominación del tema 4:

**4. Evaluación y conclusiones de la asignatura:** Evaluación de los aprendizajes: modelos, técnicas y resultados en el aula de prácticas. Propuestas de mejora de la calidad educativa en el aula de prácticas. Valoración y propuestas de mejora de la asignatura.

#### Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema |            | Presencial |           | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|--------------------------|---------------|
| Tema                                 | Total      | EC         | SL        | TP                       | EP            |
| 1                                    | 32         |            | 7         |                          | 25            |
| 2                                    | 81         |            | 6         |                          | 75            |
| 3                                    | 81         |            | 6         |                          | 75            |
| 4                                    | 81         |            | 6         |                          | 75            |
| Estancia en los centros              | 375        | 375        |           |                          |               |
| <b>Total</b>                         | <b>600</b> | <b>375</b> | <b>25</b> |                          | <b>200</b>    |

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nlp1nMezrI0Xo7YAmlhOeA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Francisco Miguel Leo Marcos   | Firmado | 10/11/2022 13:40:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 3/6                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlp1nMezrI0Xo7YAmlhOeA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlp1nMezrI0Xo7YAmlhOeA==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |



EC: estancia en los centros  
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodología

El contenido de la asignatura tiene un carácter aplicado y está basado en la propia experiencia del alumnado en los centros educativos de prácticas durante un período de 15 semanas. Los 7 seminarios presenciales tienen como función ayudar al alumnado a construir, de modo crítico y reflexivo, el conocimiento vinculado a la actividad docente observada y/o aplicada. Es decir, al alumno, además de observación se le exige implicación, participación e iniciativa no solo en el aula sino en la vida del centro. Para ello se establecen varios «temas», «tópicos» o «centros de interés», que vertebran la reflexión sobre la práctica profesional, a través de la realización de diversas actividades educativas, que son descritas-orientadas por los profesores tutores y elaboradas-presentadas por los alumnos y alumnas en las diferentes sesiones de seminario.

Las prácticas de enseñanza se desarrollarán en tres momentos o fases:

- **Fase inicial** (antes de la incorporación a los Centros Colaboradores). Esta fase se desarrolla en la Facultad de Formación del Profesorado y abarca el periodo anterior a la llegada del alumnado a los centros escolares.

- **Fase de desarrollo** (durante las Prácticas en los Centros Colaboradores). Se desarrolla en los Centros Escolares y en la. La duración es de catorce semanas de estancia en los Centros. La realización de estas Prácticas implica fundamentalmente el desarrollo de la actividad profesional del alumnado como futuro profesor/a, siendo guiado siempre por un docente experimentado en el contexto global del Centro al que el alumnado habrá de adecuarse, participando, observando y poniendo en funcionamiento sus conocimientos, intuiciones y habilidades. La estancia en el Centro es compaginada con la asistencia a los Seminarios desarrollados en la Facultad de Formación del Profesorado.

- **Fase de evaluación** (después de las Prácticas en los Centros Colaboradores).

La distribución de los seminarios a lo largo del periodo de prácticas es la siguiente:

- Fase inicial: 2 seminarios
- Fase de desarrollo: 4 seminarios
- Fase de evaluación: 1 seminario

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nlp1nMezrI0Xo7YAm1hOeA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Francisco Miguel Leo Marcos   | Firmado | 10/11/2022 13:40:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 4/6                 |
| Uri De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlp1nMezrI0Xo7YAm1hOeA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlp1nMezrI0Xo7YAm1hOeA==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |



## Sistemas de evaluación

### MODALIDAD A

| Sistema de evaluación | Tipología de Actividades | Ponderación |
|-----------------------|--------------------------|-------------|
| Pruebas               |                          | 0%          |
| Evaluación Continua   |                          | 100%        |

La evaluación de esta asignatura será continua, formativa y coherente con el resto del proceso de enseñanza aprendizaje.

El profesorado tutor de la Facultad, evaluará el grado de adquisición de las competencias específicas en el alumnado, cuya ponderación en la calificación final del alumnado en la asignatura será del 60%.

El 40% restante se obtendrá a partir de la evaluación que los maestros tutores realizarán a sus estudiantes tutorizados.

Las actividades de evaluación se detallan de manera concreta en la Guía de Practicum.

## Bibliografía y otros recursos

CANO, E. (2006). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona, Graó.

CID SABUCEDO, A. (1996). *Practicum I: prácticas de observación para el título de maestro*. Copytema.

DAY, C. (2005). *Formar docentes*. Madrid, Narcea.

FONTÁN MONTESINOS, M<sup>a</sup>T.. (1997). “El Practicum en los títulos de maestro. El sistema de alternancia como asociación”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.

FUENTES ABELEDO, E. (1997). “El nuevo Practicum en las titulaciones de maestro: innovación y actividades formativas”. *Innovación Educativa*.

GONZÁLEZ, M. (1995). *Formación docente: perspectivas desde el desarrollo del conocimiento y la socialización profesional*. Barcelona, P.P.U.

IMBERNÓN, F. (2005). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Barcelona, Graó.

MARCELO, C. (1995). *Desarrollo profesional e iniciación a la enseñanza*. Barcelona, P.P.U.

PORLAN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla, Diada.

RODRÍGUEZ MARCOS, A./OTROS (2002): *Cómo innovar en el Practicum de Magisterio*. Oviedo, Septem Ediciones.

SCHÖN, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Madrid, Paidós-MEC.

ZABALZA, M.A (1994). *El Practicum en la Formación de profesionales : Problemas y desafíos*. Actas del III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nlpInMezrI0Xo7YAmlhOeA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Francisco Miguel Leo Marcos   | Firmado | 10/11/2022 13:40:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 5/6                 |
| Uri De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlpInMezrI0Xo7YAmlhOeA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlpInMezrI0Xo7YAmlhOeA==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |



| Horario de tutorías                                       |
|---|
| Tutorías Programadas: No se contemplan.                   |
| Tutorías de libre acceso: A determinar por cada profesor. |
| Recomendaciones   |
|   |

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nlpInMezrI0Xo7YAmlhOeA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Francisco Miguel Leo Marcos   | Firmado       | 10/11/2022 13:40:22 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 6/6                 |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlpInMezrI0Xo7YAmlhOeA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/nlpInMezrI0Xo7YAmlhOeA==</a> |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |

